



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2015- MDP

Paiján, 01 de Abril del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El informe N° 035 -2015/O.P-MDP, emitido por el encargado de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", prescribe que las municipalidades distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Informe N° 035-2015/O.P-MDP, emitido por el encargado de la Oficina de Personal, manifiesta que cada área de esta entidad edil requiere de un asistente que coadyuve en el cumplimiento de las funciones, por lo que se designa a los siguientes asistentes a partir de:

NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	MONTO	PERIODO
Bautista Cortez Jannina Beatriz	Apoyo en la División de Transporte y Ordenamiento Vial	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Plasencia Cosavalente Mirtha Elizabeth	Apoyo en Presupuesto Participativo	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Reyes Segura José Luis	Apoyo en Coliseo Municipal	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Guanilo Guibert Víctor Melchor Johnatan	Apoyo en Defensa Civil	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Salazar Ganoza José Aron	Apoyo en Asesoría Legal	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Vega Soto Lettyani	Apoyo en la ULE	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Capristan Mostacero Eduardo Alejandro	Apoyo en La Sub Gerencia Administración Tributaria	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Lino Javier Carlos Hernani	Apoyo en Guardianía de Loza Deportiva Arenita	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15
Pairazamán Vargas Cristian Joel	Apoyo en la División de Desarrollo Urbano y Catastro	S/500.00	02.03.15 al 31.03.15

Que, mediante proveído de la encargada de Planificación, Presupuesto e Inversiones, Srta. Emperatriz Verónica Rodríguez Chirinos, señala que dicha suma de dinero debe estar comprometida con la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; Clasificador 2.3.2.7.5.2

Que, estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";